



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 28 de abril de 2023
(OR. en)

8563/23

FIN 460
INST 133

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto:	Declaración conjunta sobre la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación de los Reguladores de la Energía (ACER), la Agencia de la Unión Europea para el Programa Espacial (EUSPA), la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA), la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) y la Agencia de la Unión Europea sobre Drogas
---------	--

PROYECTO DE DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE LA AGENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA PARA LA COOPERACIÓN DE LOS REGULADORES DE LA ENERGÍA (ACER), LA AGENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL PROGRAMA ESPACIAL (EUSPA), LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE (AEMA), LA AGENCIA EUROPEA DE SUSTANCIAS Y MEZCLAS QUÍMICAS (ECHA) Y LA AGENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE DROGAS

De conformidad con el punto 27 del Acuerdo Interinstitucional de 20 de diciembre de 2020, el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión acuerdan lo siguiente, basándose en la información transmitida por la Comisión:

- La financiación de los importes indicados en las fichas de financiación de la *Agencia de la Unión Europea para la Cooperación de los Reguladores de la Energía* (ACER) puede quedar garantizada sin que se rebase el límite máximo de gastos acordado para la rúbrica 1 del marco financiero plurianual para el período 2021-2027. El importe anual y los puestos de plantilla de la ACER para el ejercicio 2023 ya se han incluido en el proyecto de presupuesto rectificativo 1/2023. La contribución anual de la UE y el número total de puestos de plantilla de la ACER para los ejercicios 2024-2027 se decidirán en el marco del procedimiento presupuestario anual.
- La financiación de los importes indicados en la ficha de financiación de la *Agencia de la Unión Europea para el Programa Espacial* (EUSPA) puede quedar garantizada sin que se rebase el límite máximo de gastos acordado para la rúbrica 1 del marco financiero plurianual para el período 2021-2027. El importe anual y los puestos de plantilla de la EUSPA para el ejercicio 2023 ya se han incluido en el presupuesto de 2023. La contribución anual de la UE y el número total de puestos de plantilla de la Agencia de la Unión Europea para el Programa Espacial para los ejercicios 2024-2027 se decidirán en el marco del procedimiento presupuestario anual.

- La financiación de los importes indicados en la ficha de financiación de la *Agencia Europea de Medio Ambiente* (AEMA) puede quedar garantizada sin que se rebase el límite máximo de gastos acordado para la rúbrica 3 del marco financiero plurianual para el período 2021-2027. El trabajo de la Agencia en torno a las tareas del el Reglamento sobre el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura (UTCUTS) actualizado no comenzará hasta 2024, pero el aumento de la plantilla ya está incluido en el presupuesto de 2023 a fin de iniciar la contratación a finales de 2023. La contribución anual de la UE y el número total de puestos de plantilla de la AEMA para los ejercicios 2024-2027 se decidirán en el marco del procedimiento presupuestario anual.
 - La financiación de los importes indicados en la ficha de financiación revisada de la *Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas* (ECHA) puede quedar garantizada sin que se rebase el límite máximo de gastos acordado para la rúbrica 3 del marco financiero plurianual para el período 2021-2027. La ficha de financiación revisada afecta a la Agencia a partir de 2024. La contribución anual de la UE y el número total de puestos de plantilla de la ECHA para los ejercicios 2024-2027 se decidirán en el marco del procedimiento presupuestario anual.
 - La financiación de los importes indicados en la ficha de financiación de la *Agencia de la Unión Europea sobre Drogas* puede quedar garantizada sin que se rebase el límite máximo de gastos acordado para la rúbrica 5 del marco financiero plurianual para el período 2021-2027. La contribución anual de la UE y el número total de puestos de plantilla de la EUDA para los ejercicios 2024-2027 se decidirán en el marco del procedimiento presupuestario anual.
-